

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Chiautzingo



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
31/dic/2021	DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Chiautzingo.

**ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS
EN EL MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL
VEINTIDÓS**

ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RUSTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, PUEBLA.		
URBANOS	USO	VALOR
	H6.1	\$744.00
	H6.2	\$892.00
	LO CALIDAD FORANEA	\$270.00
	SAN AGUSTIN ATZOMPA	\$315.00
	SAN JUAN TETLA	\$315.00
	SAN ANTONIO TLATENCO	\$300.00

VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M² PARA EL MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS

VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR M2 PARA EL MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, PUEBLA.

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	ANTIGÜO HISTÓRICA	
1	INDUSTRIAL	\$9,000.00
2	UP FERIA	\$3,300.00
3	M FERIA	\$2,700.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	ANTIGÜO REGIONAL	
4	UP FERIA	\$9,000.00
5	M FERIA	\$3,300.00
6	FCO NO FERIA	\$2,700.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	MODERNO REGIONAL	
7	UP FERIA	\$9,300.00
8	M FERIA	\$4,000.00
9	FCO NO FERIA	\$3,200.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	MODERNO HABITACIONAL	
10	LUGO	\$7,300.00
11	UP FERIA	\$9,300.00
12	M FERIA	\$3,300.00
13	FCO NO FERIA	\$4,000.00
14	INDUSTRIAL	\$3,300.00
15	PROCESINA	\$3,300.00
16	PROCESINA	\$1,000.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	COMERCIO PLAZA	
17	LUGO	\$7,300.00
18	UP FERIA	\$9,000.00
19	M FERIA	\$4,500.00
20	FCO NO FERIA	\$4,000.00
21	PROCESINA	\$3,000.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	COMERCIO AL ESTACIONAMIENTO	
22	UP FERIA	\$3,300.00
23	M FERIA	\$2,900.00
24	FCO NO FERIA	\$2,300.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	COMERCIO ALMOCENA	
25	LUGO	\$8,000.00
26	UP FERIA	\$7,500.00
27	M FERIA	\$6,200.00
28	FCO NO FERIA	\$4,700.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	INDUSTRIAL PESADA	
29	UP FERIA	\$9,300.00
30	M FERIA	\$4,000.00

FACTORES DE AJUSTE			
ESTADO DE CONSERVACIÓN	CÓDIGO	PAÓ	OR
BUENO	1	1	1.00
REGULAR	2	0.75	
MALO	3	0.50	

FACTORES DE AJUSTE			
AVANCE DE OBRAS	CÓDIGO	PAÓ	OR
TERMINADA	1	1	1.00
Ocupadas/terminadas	2	0.80	
OBRAS REGULAR	3	0.60	

FACTORES DE AJUSTE			
EDAD	CÓDIGO	PAÓ	OR
1-10 AÑOS	1	1.00	
11-20 AÑOS	2	0.90	
21-30 AÑOS	3	0.70	
31-40 AÑOS	4	0.60	
41-50 AÑOS	5	0.55	
51-60 AÑOS	6	0.50	

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	INDUSTRIAL MEDIANA	
31	M FERIA	\$3,300.00
32	FCO NO FERIA	\$2,900.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	INDUSTRIAL LIGERA	
33	FCO NO FERIA	\$1,700.00
34	BAJA	\$1,900.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	SERVICIOS HOTEL - HOSPITAL	
35	LUGO	\$11,900.00
36	UP FERIA	\$9,200.00
37	M FERIA	\$7,300.00
38	FCO NO FERIA	\$4,900.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	SERVICIOS EDUCACIÓN	
39	UP FERIA	\$9,000.00
40	M FERIA	\$4,300.00
41	FCO NO FERIA	\$2,900.00
42	PROCESINA	\$1,400.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	SERVICIOS AUTÓTELO - GIMNASIO	
43	UP FERIA	\$9,100.00
44	UP FERIA	\$4,300.00
45	M FERIA	\$3,400.00
46	FCO NO FERIA	\$2,100.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	GERENCIAMIENTO LANA - ALBERGOS	
47	LUGO	\$9,500.00
48	UP FERIA	\$3,600.00
49	M FERIA	\$2,400.00
50	FCO NO FERIA	\$1,800.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	GERENCIAMIENTO LANA - CASAS	
51	CO NOU HO	\$2,000.00
52	ALBQU F	\$1,000.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	GERENCIAMIENTO LANA - PAVIMENTOS	
53	CO NOU HO	\$400.00
54	ALBQU F	\$300.00
55	RY Y SI IMI HO	\$200.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	GERENCIAMIENTO LANA - LAGUNA DE EVAPORACIÓN	
56	LAGUNA CON DISEÑO CONCEPTUAL	\$600.00
57	LAGUNA PRIMARIA CON DISEÑO	\$400.00
58	MOVIMIENTO DE TIERRAS CON MOVIMIENTO	\$200.00
59	MOVIMIENTO DE TIERRAS SIN MOVIMIENTO	\$100.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	GERENCIAMIENTO LANA - COBERTIZO	
60	M FERIA	\$1,300.00
61	PROCESINA	\$1,000.00
62	FCO NO FERIA	\$200.00

CÓDIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR
	GERENCIAMIENTO LANA - BARRIOS	
63	PROCESINA BARRIOS	\$1,200.00
64	CO NOU BARRIOS	\$1,000.00
65	IN ACABADOS	\$500.00

Consideraciones Generales

- Cuando en la inspección catastral se identifique una construcción que no corresponda con los tipos indicados en la presente tabla, se asignará un tipo de construcción provisional, se efectuará el análisis de costos correspondientes a valores de reposición, y se utilizará como el valor provisional, en tanto se incluye en esta tabla.
- En el campo de edad se anotará el año en el que terminó o comenzó la construcción.
- Para el caso de las edificaciones clasificadas como antigüo histórico y antigüo regional, no aplicará el descuento por edad.

TRANSITORIO

(DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Chiautzingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado; el viernes 31 de diciembre de 2021, Número 23, Sexta Edición Vespertina, Tomo DLX)

ÚNICO. El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós o hasta en tanto entre en vigor el que regirá para el siguiente Ejercicio Fiscal.

EL GOBERNADOR hará publicar y cumplir la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. Diputada Presidenta. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. NANCY JIMÉNEZ MORALES. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS. Rúbrica. Diputada Secretaria. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ. Rúbrica. Diputada Secretaria. NORMA SIRLEY REYES CABRERA. Rúbrica.

Por lo tanto con fundamento en lo establecido por el artículo 79 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, mando se imprima, publique y circule para sus efectos. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. **LICENCIADO LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA.** Rúbrica. La Secretaria de Gobernación. **CIUDADANA ANA LUCÍA HILL MAYORAL.** Rúbrica.